

# EL CONGOST

PERIÓDICO SEMANAL

Organo del partido republicano centralista en esta villa.

Suscripciones pago adelantado.		REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Anuncios pago adelantado.	
Cataluña, trimestre.	1'50 pesetas	Plaza del Ganado núm. 51.	Cuadrado de columna por una vez	3 pesetas
En el restante de España.	2'00 »		“ “ por cuatro veces	8 “
Fuera de España.	2'50 »	No se devuelven los originales en ningun caso	“ “ por ocho	10 “
Número suelto.	0'12 »		“ “ por doce	12'50 “
			“ “ por un año	36 y suscripción franca
			Medio cuadrado vale respectivamente la mitad.	
			Remitidos, edictos y reclamos á precios convencionales.	

## UNICO ESTABLECIMIENTO DE AGUAS AZOADAS DE BARCELONA

El agua de Panticosa contiene 89cc. de azoe por litro en la fuente.  
El agua de Urbea-gua contiene 32'13cc. por litro en la fuente y en Caldas de Oviedo 16'2cc.

Privilegio Aviles por 20 años  
**Premiado con DOS medallas de ORO**  
en la Exposición Universal, previa propuesta de la Agrupación de Medicina.  
Procedimiento aprobado por la Real Academia de Medicina de Sevilla. Academia Médico Farmacéutica y Junta Superior Facultativa de Sanidad Militar. Aguas analizadas en el Laboratorio químico municipal de París.

(Del análisis del Laboratorio químico municipal de París) ha resultado que el agua azoada PRIVILEGIO AVILES, contiene 468'5cc. por litro en la fuente y 191'9cc. por litro en los sifones.

PELAYO, 3.

En este Establecimiento que a la fecha lleva seis años de práctica constante, ha demostrado al igual que sus análogos de otros puntos de España y el Estranjero la indiscutible eficacia del azoe en el tratamiento de diferentes afecciones, tanto del aparato respiratorio como *bronquitis, asma, enfisemas, tisis en sus primeros periodos, laringuitis, etc.*, como en las *afecciones del estómago, de la vejiga* y algunas del *corazon*

El gran número de observaciones que constan en los diferentes libros que el establecimiento posee, prueban de un modo elocuente la utilidad de las aguas azoadas que en muchos de los casos antes citados llegan á ser un medicamento substituíble por ningún otro medio.

El empleo constante del azoe por el espacio de 18 dias á dos meses según los casos, basta para curar infinidad de enfermos que no han hallado un alivio ni en el uso de diferentes medicamentos, ni en diversas aguas minerales que han usado en varios Balnearios.

Para los casos en que el enfermo no pueda salir de casa, el establecimiento cuenta con *sifones é inhaladores*, para proporcionar el tratamiento á domicilio, según las indicaciones de su médico particular.

El establecimiento cuenta tambien con aparatos de *inhalación de Oxígeno* para los casos en que sea necesario y expende *sacos* de dicho gas á domicilio.

El agua azoada en sifones se toma á pasto en las comidas, pasa de 90,000 sifones que se han consumido en el establecimiento en Madrid y más de 10,000 en Barcelona.

La dirección facultativa está á cargo de. Muy Ilre. Dr. D. Cristobal Parellada y Puig, médico honorario de sanidad militar, Director de aguas minerales, médico forense, inspector y director de sanidad marítima etc. etc..

Horas de consulta, de 11 á 1.

Solución de bifosfato de cal medicinal

DEL INSTITUTO DE LOS RELIGIOSOS DE LOS

## HERMANOS MARISTAS

casa provincial: MATARÓ

Esta solución se emplea eficazmente para combatir ESCROFULAS, DEBILIDAD GENERAL, REBLANDECIMIENTO y CARIE de los HUESOS, BRONQUITIS CRONICAS, CATARROS INVEJECIDOS, TISIS TUBERCULOSA en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual.

Para los niños débiles y personas de complexión delicada es uno de los más seguros remedios. Restablece prontamente apetito y fuerzas.

Precio: 1/2 litro, 3 pesetas: el litro, 5 pesetas

Se vende en todas las buenas Farmacias

## MONTEPIO CATALAN DE QUINTAS

Aprobado por R. O. de 7 de Marzo de 1892

Domiciliado en Barcelona

Calle Ancha num. 64

Este Monte-pío tiene acreditado por medio de las asociaciones que hace ya catorce años viene formando, que nada puede ser tan beneficioso á las familias como inscribir á sus hijos, no solo para lograr una ganancia segura los que sacan suert de soldado sino para librarse de toda clase de molestias y responsabilidades.

En el prospecto que se reparte este año se lee lo siguiente:

*Por último: creemos conveniente manifestar á los concurrentes á la quinta actual que á los asociados del año pasado, la redención sólo les costó CIENTO CUARENTA DUROS, habiéndoselos devuelto lo que habían entregado de más; y cuando se liquide el fondo de reserva, percibirán aún alguna otra cantidad, tanto los libres como los soldados.»*

Para cuanto les convenga podrán los interesados acudir á los Comisionados de las cabezas de partido de Cataluña, ó á las oficinas de la Dirección general

Calle Ancha num. 64

## LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

FERNANDO, 38,—BARCELONA.

Ha establecido su depósito en esta población con gran surtido de máquinas para coser, de su esclusiva fabricación, como tambien agujas, hilos, sedas, aceite y toda clase de piezas sueltas

MÁQUINAS PARA COSER A 10 REALES SEMANALES.

ESTEVAN GARRELL.

51, PLAZA DEL GANADO, 51.

## MONSTRUOSIDADES

Si nuestros lectores supieran que en la sociedad existen unos seres tan depravados, tan indignos, tan infames, que por un miserable estipendio no reparan en mentir de la manera más descarada, después de haber prestado solemne juramento, y que de lo que digan esos miserables puede depender, tal vez, la vida, la honra de un ciudadano probo é inocente, ó la desgracia de toda una familia, á buen seguro que les aterrorizaría tener que alternar con semejantes monstruos, y les apenaría aun más que pudieran cometerse semejantes monstruosidades.

Y si á esto, que ya es tan monstruoso de sí, se añadiera la consideración de que todas esas infamias pueden inducir á cometerlas hombres que en la sociedad pasan plaza de honrados, que son de las clases pudientes y directoras, que tienen, ó han de tener al menos, las más rudimentarias nociones del bien y del mal, aun les aterrorizaría más, y verían en esto el principio de un desquiciamiento social imposible de contener por mucha que fuera la propaganda de nuestros moralistas, y por inexorables que fuesen las leyes que con dureza pero con justicia castigan á los autores morales y materiales de tamañas iniquidades.

Pues, esto es posible que suceda: esto es posible que podamos verlo con nuestros propios ojos.

Tanto el espíritu del mal ha extendido sus alas sobre ciertas esferas, que su maléfica sombra ha imbuído multitud de cerebros que antes tenían el don de discurrir con claridad, ó al menos así se desprendía de todas las apariencias.

Ha llegado, para algunos, aquel célebre momento en la vida de ciertos hombres en que el Dios de los destinos ha derramado sobre ellos la demencia para así mejor perderlos, y estos, en su malhadado afán de satisfacer sus vanidades, sus caprichos ó sus torpezas, no reparan en seme-

jante estado, y siguen impávidos el camino que les trazara el gé- nio del mal, y lo recorren en carrera vertiginosa hasta llegar á precipitarse en la sima en que han de hallar la más grande de las vergüenzas á la par que el mayor de todos los castigos, cual es el roedor gusano de la propia conciencia.

Si: hay en la sociedad, desgraciadamente, seres que, no ya por un mendrugo de pan, sino por una miserable golosina se prestan á servir de ciegos instrumentos para ejercitar el mal con todas sus terribles consecuencias; y también hay en la sociedad cainas que por el irrisorio placer de quedar solos en ella no reparan en cometer toda suerte de infamias, con tal de lograr los fines que en su desmedrado amor propio apetecieron.

Hemos tenido ocasión de enterarnos de un caso monstruoso, de una villanía infame, cometida no sabemos donde, pero que entra en lo posible que podamos saberlo, y que en pocas palabras vamos á referir á nuestros lectores:

Un ciudadano honrado es perseguido por quien debiera dar ejemplo de cordura y sensatez.

El delito que ha cometido, no ha sido otro que no querer pertenecer al bando de los buenos, de los honrados(!)

No es posible hacerle ceder: es vejado, atropellado: no, todavía? pues se le exigen pagos ilegales.

Quiere ampararse en la Ley; ¡que ley, ni que zanahoria! Allí, la ley, por lo visto, debe ser ley que no vale.

El ciudadano es pacífico; eso, seguramente, no entra en la cuenta de los atropelladores.

Él dice:—pago y callo, que ya vendrá el día en que se puedan ajustar las cuentas;—pero eso que no cuadra á los vejadores, tiene pronto término.

—Aquí es preciso hacer algo gordo para que ese tipo se salga de sus casillas—se dicen los perseguidores—y así lo empapelaremos:—y á la amenaza, sigue el insulto

El ciudadano aguanta, para no caer en la parada trampa: ¡Ah truhan!—dicen entonces aquellos—ya inventaremos una infamia para hacerte perder esa calma con que te has escudado.—

Y la infamia se inventa, y se presenta, y se tramita; pero la Justicia, que cuando es recta, no es como la Fé, sino que tiene ojos por todos sus cuatro costados, dice:—Alto: eso no puede seguir así.—Es que se ha dado cuenta de la infamia urdida, y como que era muy burda, á la lengua se dió cuenta del propósito de los iníquos, que con tal de salirse con la suya no reparan en medios, por reprobados que estos sean.

Corridos y avergonzados, los autores de tal hazaña parece como que se dan por vencidos; más, lo que hacen es cobrar nuevos bríos, tomar alientos nuevos, y dale, que dale, hasta parar los piés á la Justicia que con tanto teson supo tenerlos á raya, valiéndose, aquellos de los Dioses mayores, que por lo visto no han sabido, ó no han querido conocer á esta cáfila de pillos que la desdichada suerte ha deparado á nuestra sociedad.

Para lograr su objetivo lo inventan todo: frases, nombres, hechos, hombres, horas, y aun detalles repugnantes.

Mas la Justicia está alerta, muy alerta.

¿Qué sucederá con toda esa amalgama de delitos?

Nadie es posible que pueda saberlo; ni sus mismos instigadores pueden darse cuenta de todo cuanto va á suceder.

Hé ahí, pues, amables lectores y de una manera descarnada, la gangrena que corroee á nuestra sociedad.

Por esto nos aterra pensar que algún día, cuando podamos descifrar el enigma que hoy nos es indescifrable, tengamos que ver alrededor nuestro á seres tan degradados y tan repugnantes.

¿Porqué no ha de haber un estigma indeleble, eterno, que señale constantemente á los maldados!

## LOS INDULTOS

Segun nuestro colega *El Resumen*, la «declaración expresa, terminante y semioficial de que la prerrogativa de indulto es de la absoluta voluntad y del ejercicio exclusivo de S. M. la Reina», significa la abolición de la pena de muerte en España.

No estamos conformes con el colega. Dejándose llevar de sus humanitarios sentimientos, ha dado a esa declaración un sentido que no tiene. En ella no se dice que la Reina hará uso de la prerrogativa de indulto para arrancar algunos infelices de las garras de la muerte. Sólo se afirma que la facultad de indultar pertenece exclusivamente a la Reina y que la puede ejercer cuando y como se le antoje.

A valerse el Gobierno de un diario de gran circulación como *La Correspondencia de España* para publicar con carácter semioficial una declaración tan expresa y terminante, sólo ha debido proponerse participar a todos que, según los actuales consejeros de la corona, en el ejercicio de la prerrogativa de indulto sólo corresponde a los ministros refrendar y responder de los actos de la Reina, siendo ésta la que en punto a indultar hace y deshace.

Otro colega, *El Correo*, dice que esto «es una herejía constitucional y un desacato a la Reina». Conformes. Claro que es una herejía constitucional erigir a una mujer, siquiera haya sido esposa de Don Alfonso XII «en árbitro supremo é indiscutible de la vida de los ciudadanos españoles y sin que el celo por el prestigio de la monarquía nos devere bien podemos calificar de verdadero desacato a la reina el ponerla por delante y cubrirse cobarde y vergonzosamente con ella para que no alcance al Gobierno ninguna responsabilidad por lo que el verdugo hace.

Nosotros no hemos de negar que en resumen la reina es quien ejerce la prerrogativa de indulto del modo que más le plazca, pues teniendo la facultad de nombrar y separar libremente sus consejeros y disolver o convocar las Cortes a medida de su gusto, «todo el trabajo se reduce a buscar ministros que refrenden las altas voluntades del soberano».

«O ahorrarse ese trabajo, sigue diciendo muy bien *El Resumen*, cuando tropieza con consejeros de tan baja condición que hacen docilmente sus primeras decisiones acomodándose a toda voluntad antes de escudarse detras de la corona para conservar vergonzosamente las credenciales.»

Pero aun podría pasar que los ministros se dobleguen de ese modo y se escondan tan bajamente. No es cosa de que por tan fútil motivo como si se ha de ahorcar ó no a unos cuantos ciudadanos suelten los ministros sus carteras y no conserven los conservadores sus credenciales.

Lo que no puede pasar y nos parece una verdadera herejía es que no se limiten a proceder de ese modo, sino que, invocando la Constitución, sostengan que el deber de los ministros es refrendar y dar fuerza a las decisiones del soberano, aun que sean contrarias a la opinión y a la conciencia de sus consejeros responsables.

Y después de tan baja abdicación escudarse con decir que el Gobierno se lava las manos en materia de indultos y que solo a la Reina toca responsabilidad terrible de las ejecuciones, eso ya no es un desacato, es una acción sin nombre.

Cuando los ministros disienten de la corona, no les queda más recurso que dimitir pero si se deciden a poner su firma junto a la del soberano en un decreto, su deber es aceptar en absoluto la responsabilidad del acuerdo, sin hacer la distinción hipócrita y cobarde de que solo responden ante la ley, dejando al monarca sometido al terrible fallo de la opinión, juez supremo é inapelable.

Esto es lo que ha hecho el Gobierno ahora y al declararlo así ha dado motivo y razón a nuestro colega *El Resumen* para decir:

«No sabemos cuántos reos han subido al patíbulo desde que Doña María Cristina ejerce su temporero dominio sobre España, pero si podemos decir que todos ellos han pagado con la muerte su delito por voluntad de la augusta soberana.»

Y cuando se deniegue un indulto todo el mundo podrá decir con toda libertad y sin miedo a los fiscales, como dice el colega, «que S. M. la Reina no ha querido perdonar».

Creyendo tal vez el colega de altísimo interés que no vuelva a decirse eso, considera la declaración semioficial publicada en *La Correspondencia* como seguro indicio de que no volverá a levantarse el patíbulo en nuestro país.

¡Dios quiera que así sea! Pero no es este el verdadero camino para borrar esa mancha de nuestra civilización.

ELADIO DE LEZAMA

## CRONICA

Segun se nos ha dicho, hasta los empleados de menor cuantía de cierta corporación comen en el Suizo cuando van a Barcelona en comisión de algo.

Será esto sin duda una muestra de la moralidad y de las economías que se prometieron, porque alguien debe regalar los suculentos platos que se confeccionan en aquel lujoso y acreditado establecimiento.

A no ser que esto se pague del gran fondo de imprevistos.

Hay mar de fondo entre los prohombres que mangonean la moralidad y la honradez en esta villa.

¿Tendrán algo que ver con esto ciertos tarugos que por ahí se cuentan?

Veremos.

Dícese que ha dimitido, ó han dimitido al cabo de burots.

Uno de los días de esta semana uno de los que vinieron a regenerarnos, ex-republicano, ex-concejal y ex... venta de Barcelona y llevaba una soberbia mona.

Fué tanto el escándalo que promovió, y fueron tantas sus groserías, que en Mollet tuvo que bajar una señora que se vió bárbaramente insultada por nuestro ante.

Y esos son los moralizadores!

Ha presentado la dimisión un alto funcionario municipal.

¿Que será? ¿que no será? todos los vecinos se preguntan.

A nosotros tanto nos importa que se llamen Gutierrez, Gonzalez o Fernandez los esquilmadores de nuestros votos y de nuestros... Vamos que nos tiene sin cuidado esa manoseada dimisión.

El último domingo se repartieron unos números muy atrasados del periódico *El Federalista*.

¡Que gran talento el que mandó repartir el aludido periódico!

¿Protestó a su manera de lo que ya todos estamos convencidos? ¡Es tarde, conservador tramnochado; es ya muy tarde.

## REMITIDO

Sr. Director de EL CONGOST.

Muy Sr. mio y de mi consideración más distinguida: Suplico a V. se digno insertar en el periódico de su acertada dirección el siguiente remitido, anticipándole las gracias su afino.

S. S. Q. S. M. B.

José Romeu.

Después de las muchas visitas y súplicas al ayuntamiento de esta villa y Concejales Sres. D. José Ventura y D. Esteban Casañas, delegados por la citada Corporación para el arreglo de las calles de Ricoma, Barcelona y Trasversal que se hallan convertidas desde hace mucho tiempo en verdaderos sumideros, y de las promesas hechas al momento por dichos señores, continuan en igual estado de abandono dichas calles apesar de la suscripción verificada por multitud de vecinos de las mismas.

Tal proceder por parte de la Corporación en perjuicio de la policía urbana y ornato obligau al firmante a hacerlo público esperando de esta suerte que los citados Sres. Concejales den pruebas de vida y euiden de renovar el comercio que se les confirió por el citado Ayuntamiento en sesión celebrada hace ya algunos meses.

JOSÉ ROMEU.

Imp. de E. Garrell.—Granollers.

## SECCION DE ANUNCIOS

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona; Ancha, 64.

CAPITAL DE GARANTIA  
10,000.000 DE PESETAS

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria el día 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747,376.77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido a pesetas 482,610.82 y que el activo suma pesetas 15.380,544.67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte,

Representante en este partido, D. JORGE JUBANY  
FONDA DEL VALLÉS

LIMPIEZA SIN RIVAL

¡¡ LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!



PASTA BROOKE  
(Marca MONO)

¡¡ HACE EL TRABAJO DE UN DIA EN UNA HORA !!

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas. De venta: en todas las Droguerías.

EN II hipoteca hay para colocar 600, 2.500, 3.000 y 7000 duros.

Dará razón el procurador de esta Audiencia D. Pedro Pujol.—San Pablo 59, 2.º—BARCELONA

## VARIOS GENEROS

DE

JUAN SITJES MÁS

Plaza Mayor 27 Granollers.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, participa á sus numerosos favorecedores que, además de los varios artículos á que viene dedicándose, y al objeto de completar la sección especial de SASTRERIA á la que tanto impulso ha podido dar, contando con el favor predilecto del público, ha montado otra sección, especial también, de

## SOMBREROS

de todas clases, formas y precios, que, junto con un gran surtido de GORRAS, CAMISAS Y CORBATAS se hallará hoy á la disposición de sus parroquianos, con una baratura que podrá competir con los establecimientos más baratos de la vecina capital.

La sección especial de SOMBREROS no solamente comprenderá la venta de este artículo, sino que se llevarán, teñirán y cambiarán de forma todos los que se presenten, así sean de la casa como de fuera de ella.

No se detallan los precios, por el variado surtido que hay; los compradores ya los verán.

SE VENDE en muy buenas condiciones una hermosa casa recién construida, con un huerto

cercado, de más de 24,000 palmos cuadrados, que contiene muchos árboles frutales y un pozo abundante con su correspondiente bomba y un gran depósito para regar cómodamente la citada huerta.

Se halla situada entre las calles de Ricoma, Barcelona y del Obispo Griver.

Para más informes dirigirse á D. Antonio Mayol, calle de Santa Ana, 13, Carpintería.

## M. MASÓ MORERA

Antiguo Médico del Hospital de Santa Cruz, especialista en las ENFERMEDADES DEL PECHO.

Consulta de 8 á 9 por la mañana y de 2 á 4 por la tarde.

Bare lona.—Riera de San Juan n.º 12.-1.º

## EL LIBRO MAESTRO

Diccionario practico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4,000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretario ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probales, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 50 pesetas.

Dichos precios no regiran más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio sera de 20 pesetas, en todas las expendedorías.

OBSERVACIONES.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

## A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

EL VINO CON ENOSOTERO JAMAS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH y C.ª Moncada, 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Granollers, D. ESTEBAN COLOBRANS.

SE REMITE A TODAS PARTES.

PEDIR PROSPECTOS.

Calonarios para la Loteria Nacional